

14/11/2017

Autoridades continúan trabajando en torno a la Protección del Recurso Hidrobiológico

Abordar en conjunto los la protección de los recursos hidrobiológicos en Magallanes y la Antártica Chilena, es la meta propuesta por autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas vinculados a la temática que son miembros de la Primera Mesa Regional sobre esta materia liderada por el Fiscal de Magallanes, Eugenio Campos Lucero.



Es así que hoy, en dependencias de la Fiscalía local de Punta Arenas, por segunda

vez, se reunieron, en el marco de la coordinación , representantes Regionales de Servicio Nacional de Pesca, Instituto de Fomento Pesquero (IFO), Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Armada de Chile, Servicio de Aduana, Capitanía de Puerto, Gobernación Marítima, Gobernadores Provinciales, Seremi de Salud y Servicio de Impuestos Internos para hablar sobre los delitos contemplados en la ley de pesca, especialmente los relacionados con el almacenamiento de centolla en veda.

En la oportunidad se hizo hincapié en la necesidad de reorganizar procedimientos, mantener la coordinación con los diversos actores como también en la oportuna fiscalización, teniendo en consideración que el Ministerio Público se hace cargo del procedimiento una vez que se comete el delito. Asimismo, se habló sobre los procedimientos que se han realizado por el Sernapesca en concordancia con las Policías y la Armada y las fiscalizaciones conjuntas efectuadas con el Servicio de Salud como parte de los acuerdos realizados en el mes de agosto, fecha en que se reunieron por primera vez.